**Convocatoria de postulaciones:**

**Programa de formación para Expertos del Proceso PVS**

Mejorando la excelencia y coherencia en la implementación del programa PVS

*Publicado el 18 de mayo de 2026*

**El plazo de postulación finaliza el 30 de junio de 2026 (23H59 CET)**

La OMSA está lanzando un nuevo programa de formación dirigido a Expertos con experiencia en el PVS y con el fin de identificar a nuevos expertos que puedan participar en las actividades del programa. La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar e identificar a los mejores candidatos para su admisión en el programa de formación.

El objetivo del Programa de Formación de Expertos del Proceso PVS es garantizar la excelencia, la coherencia, la sostenibilidad, la diversidad y la representatividad del Grupo de Expertos en Fortalecimiento de Capacidades del Proceso PVS (Prestaciones de los Servicios Veterinarios).

Los expertos PVS garantizan la ejecución de actividades estandarizadas de alta calidad, entre las que se incluyen la evaluación, el cálculo de costes y actividades específicas de desarrollo de capacidades, en beneficio de los Servicios Veterinarios (SV) y los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos (SSAA), con el fin de que estos puedan desarrollar su capacidad de acuerdo con las normas internacionales de la OMSA, tal y como se establece en los Códigos Sanitarios para los Animales Terrestres y Acuáticos. Su experiencia ayuda a los Miembros de la OMSA a reforzar la gobernanza, el cumplimiento normativo y el desarrollo sostenible en el ámbito veterinario.

El Grupo de Expertos PVS está compuesto por profesionales con amplia experiencia (más de 10 años) en la prestación de servicios veterinarios en sus países, en el ámbito académico o en la industria, que cuentan con experiencia a nivel regional o internacional y que están motivados y comprometidos con el avance de la aplicación de las normas y la adopción de medidas basadas en los resultados del Proceso PVS, y dominan al menos dos de las lenguas oficiales de la OMSA. Dado que la OMSA continúa promoviendo la diversidad y la inclusión, la composición del grupo debe ser diversa en cuanto a conocimientos especializados, equilibrada en cuanto al género y representativa de los conocimientos y la experiencia de sus cinco regiones (África, Américas, Asia y el Pacífico, Europa y Oriente Medio).

**El idioma en el que se llevará a cabo el Programa de Formación de Expertos PVS será el inglés**. Para más información sobre las responsabilidades de los Expertos PVS, consulte los **Términos de Referencia** correspondientes.

En función de su nivel de experiencia con la OMSA y el Programa PVS, este proceso de postulación le ofrece diferentes vías de aprendizaje. Si usted es **nuevo en el Programa PVS, puede postular tanto a los seminarios web como las sesiones presenciales** del Programa de Formación.

Si usted ya tiene experiencia en el Programa PVS y está cualificado como Experto PVS, puede solicitar la admisión en el programa de seminarios web. Independientemente de su situación, cualquier persona que desee participar en el Programa de Formación deberá presentar su solicitud a través de este formulario; las postulaciones presentadas por otras vías no serán consideradas para esta convocatoria.

Existen diferentes modalidades y cupos disponibles para cada componente del Programa de Formación, que incluye:

- Participación únicamente en actividades de aprendizaje en línea (eLearning) (número ilimitado de participantes)
- Participación en eventos de aprendizaje a distancia (selección de entre 80 y 100 participantes) y en oportunidades de aprendizaje electrónico (eLearning)
- Participación en el evento de formación presencial (selección de hasta 40 participantes), en eventos de aprendizaje a distancia y en oportunidades de aprendizaje electrónico

**1. Proceso de selección**

- Una vez recibidas las postulaciones, el Comité de Evaluación las examinará y preseleccionará a los candidatos, basándose en la comprobación de los requisitos y en la puntuación obtenida según los criterios mínimos y de mérito indicados en el formulario de postulación. Se preseleccionarán entre 80 y 100 candidatos para el programa de formación a distancia.
- A continuación, basándose en la participación en los módulos de aprendizaje electrónico y en el contenido de los seminarios web —que incluyen debates dirigidos por expertos y evaluaciones basadas en situaciones hipotéticas—, se llevará a cabo una evaluación continua del rendimiento mediante pruebas de participación y de conocimientos.
- Posteriormente, entre 35 y 40 participantes con el mejor rendimiento pasarán a la siguiente fase en función de su desempeño en la formación, su preparación demostrada para las misiones en el terreno, su sólido conocimiento de las normas de la OMSA y el equilibrio en cuanto a origen geográfico, género e idioma.
- Una vez completado con éxito el proceso, los candidatos podrán ser admitidos formalmente en el Grupo de Expertos PVS, previa presentación de la documentación requerida (Declaración de Intereses, Compromiso de Confidencialidad, etc.).

| Etapas | Cronología |
|---|---|
| Convocatoria abierta publicada en los canales de la OMSA | 18 de mayo de 2026 |
| Presentación de postulaciones por parte de los candidatos | 30 de junio de 2026 |
| Evaluación y preselección de solicitudes | 1 de julio al 23 de agosto de 2026 |
| Notificación de los candidatos seleccionados para la Fase 1 | 1 de septiembre de 2026 |
| Fase 1: formación a distancia y de actualización (dirigida a expertos con experiencia previa) | Septiembre – octubre 2026 |
| Evaluación de los participantes | 2 al 5 de noviembre de 2026 |
| Notificación de los candidatos seleccionados para la Fase 2 | 6 de noviembre de 2026 |
| Evento presencial para nuevos candidatos | 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2026 |

Las decisiones adoptadas son definitivas. Es posible que, en otro momento, se ofrezcan nuevas oportunidades de formación a los candidatos que no hayan sido seleccionados para esta convocatoria. En el futuro se abrirán nuevas convocatorias para otras oportunidades de formación.

## 2. Criterios de elegibilidad

Se ruega a los candidatos que completen el formulario de solicitud para que se evalúe su idoneidad. Deben responder con veracidad y presentar toda la documentación solicitada para demostrar que cumplen los siguientes requisitos:

| Criterio | Descripión | Comentario |
|---|---|---|
| **Formación académica** | Título universitario superior en medicina veterinaria o en disciplinas afines (por ejemplo: epidemiología, salud pública, ciencias de laboratorio, economía, derecho, etc.). | Se aceptan certificados adjuntos o autocertificación |
| **Experiencia Profesional** | Mínimo de 10 años de experiencia profesional en el ámbito de los Servicios Veterinarios, con participación demostrada en actividades y proyectos nacionales o internacionales en consonancia con el mandato de la OMSA. | |
| **Conocimiento de los marcos de la OMSA** | Aplicación demostrada de las normas internacionales de la OMSA en el ejercicio de la profesión. | |
| **Conducta ética y profesional** | Sólidos principios éticos, integridad, imparcialidad y respeto de los principios de independencia y confidencialidad de la OMSA. | |
| **Competencias técnicas** | Competencias técnicas necesarias para llevar a cabo las actividades incluidas en el Programa PVS | |
| **Habilidades sociales y competencias interpersonales** | Capacidad demostrada para ejercer un estilo de liderazgo adecuado, comunicarse de forma eficaz, generar confianza, trabajar en equipo en entornos multiculturales, facilitar el diálogo, gestionar los conflictos de manera constructiva, cumplir con los plazos, trabajar dentro de los plazos establecidos, mostrar flexibilidad, saber escuchar y poseer sólidas habilidades interpersonales y de trabajo en equipo. | |
| **Competencia lingüística** | Excelente dominio (escrito y oral) de al menos una de las lenguas oficiales de la OMSA (inglés, francés o español) y buen dominio de al menos una segunda lengua de la OMSA. El dominio de otras lenguas (ruso, árabe, portugués) se considerará un valor añadido. | Certificados adjuntos o autocertificación |
| **Disponibilidad y compromiso** | Disposición y capacidad para participar en todos los componentes de la formación (a distancia y presencial), curiosidad por aprender nuevas habilidades, afrontar retos y adaptarse a las prácticas y el enfoque de la OMSA, así como para participar en misiones PVS cuando sea necesario (siempre que sea compatible con otros compromisos profesionales).<br>Asistencia obligatoria a los seminarios web (se prevén entre 5 y 8 sesiones de 1,5 horas), participación activa en los debates en grupos, realización de los ejercicios requeridos e intercambios técnicos. Asistencia obligatoria el 90 % del tiempo. | |

| | | |
|---|---|---|
| | Si usted es nuevo en el programa PVS y resulta seleccionado, participará en un taller presencial de cinco días en Kazajistán, previsto desde el 30 noviembre al 4 de diciembre de 2026. | |
| **Experiencia internacional** | Se valorará positivamente la experiencia internacional demostrada o la participación en actividades fuera del país de origen del candidato. | Certificados adjuntos o autocertificación |
| **Documentación de cumplimiento** | Envío del currículum vitae actualizado y, en su caso, de una carta de motivación, certificados de idiomas y referencias pertinentes. | |

### 3. Criterios de evaluación

El Panel de Evaluación evaluará y puntuará a cada candidato que cumpla los requisitos según los siguientes criterios ponderados:

| Criterio | Descripción | Ponderación |
|---|---|---|
| Conocimientos técnicos y especializados | Experiencia demostrada en uno o varios ámbitos relacionados con los Servicios Veterinarios (por ejemplo: epidemiología, sistemas de laboratorio, legislación, economía, resistencia a los antimicrobianos, vigilancia, fauna silvestre, educación, etc.). | 25% |
| Aplicación de las normas de la OMSA | Aplicación demostrada de las normas internacionales de la OMSA, las metodologías del Programa PVS u otras directrices de la OMSA | 15% |
| Experiencia profesional y logros | Liderazgo, historial de publicaciones, participación en proyectos internacionales o contribuciones a la formulación de políticas o al desarrollo de capacidades. | 15% |
| Capacidades analíticas y de comunicación | Capacidad para analizar sistemas complejos, redactar de forma clara y concisa, y comunicar los resultados de manera eficaz. | 15% |
| Habilidades interpersonales y liderazgo | Capacidad demostrada para el trabajo en equipo, la facilitación, la tutoría y la sensibilidad intercultural. | 10% |
| Compromiso con la misión de la OMSA | Motivación demostrada por fortalecer los Servicios Veterinarios y contribuir a los bienes públicos mundiales. | 10% |
| Idiomas y conocimientos regionales | Dominio de idiomas y comprensión de los contextos regionales. | 10% |
| Total | | 100% |

**Ventajas de postular y, eventualmente, convertirse en Experto PVS**

Se expedirán certificados de aprendizaje al completar con éxito cada fase del Programa de Formación.

Si usted cuenta con una amplia experiencia, conocimientos especializados demostrados, competencias profesionales y habilidades transversales, no dude en presentar su postulación. Tras un examen minucioso, si considera que cumple los criterios de esta convocatoria y los

Términos de Referencia, le invitamos a postular a esta oportunidad de formación. Convertirse en Experto PVS le abre las puertas a oportunidades diversas y enriquecedoras en todo el mundo.

**Es necesario rellenar esta solicitud para obtener o mantener la condición de Experto PVS.**

Para participar en esta convocatoria, inscríbase antes del 30 de junio de 2026 (23:59 CET).

Siga las instrucciones para completar el formulario de postulación y adjuntar su currículum. Tenga en cuenta que el currículum debe reflejar claramente y acreditar las competencias profesionales y las habilidades transversales que se dominan, de acuerdo con los Términos de Referencia, para permitir una selección justa.

Postule ahora

**Los resultados de esta convocatoria se comunicarán a los postulantes el 1 de septiembre de 2026.**